



10 de noviembre de 2022

(22-8415)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

DINAMARCA: LEY REFUNDIDA Nº 210 DE INVENCIONES DE INSTITUCIONES
PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN, DE 17 DE MARZO DE 2009

Miembro que presenta la notificación	DINAMARCA
---	-----------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley Refundida Nº 210 de Invenciones de Instituciones Públicas de Investigación, de 17 de marzo de 2009
Materia	Patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales); otras materias
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/DNK/22_7169_00_x.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica
Breve descripción del texto jurídico notificado	
La Ley incluye disposiciones sobre patentes relacionadas con los resultados de investigaciones producidos con ayuda de fondos públicos.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Danés
Entrada en vigor	1 de enero de 2009
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	23 de septiembre de 2022
---	--------------------------

Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Ministerio de Educación Superior y Ciencia Børsgade 4 1215 Copenhagen K Dinamarca Sitio web: www.ufm.dk

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.